

Universidad de la Ciudad de Aguascalientes

Conferencia Internacional de Comisionados de Protección de Datos y **Privacidad** 

Mitsiu Alejandro Carreño Sarabia



#### **Contenido**

- Introducción
- Objetivo
- Principales normativas directrices
- Desafíos
- Conclusiones
- Bibliografía referencias



#### Introducción



La ICDPPC es un forum/conferencia anual internacional en la cual reguladores en privacidad, protección de datos y libertad de información, adoptan resoluciones a alto nivel y emiten recomendaciones a gobiernos y organizaciones internacionales.



# Introducción

	da en 1979 en Alemania ha llevado a cabo 45 conferencias internacionales, las s consisten en dos sesiones:
	Privada: Compuesta de miembros acreditados y observadores.
	<b>Pública</b> : Compuesta de miembros observadores y una audiencia amplia compuesta de sociedad civil, representantes de industria, academia, entre otros.
La asa	amblea mundial para la privacidad se compone de <b>7 miembros</b> :
	Presidente electo (actualmente es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México(INAI))
	4 miembros electos
	Los anfitriones de la conferencia pasada y la próxima conferencia



# Introducción

Para :	ser un candidato a miembro se deben cubrir los siguientes requisitos:
	Pertenecer a una entidad pública, creada bajo los instrumentos legales
	apropiados según el país al que se representa.
	Tener la capacidad legal para supervisar la implementación de legislación
	respecto a protección de datos personales.
	Operar bajo una legislación compatible con instrumentos internacionales sobre
	la protección y privacidad
	Tener <b>autonomía e independencia</b> apropiada
	·
os re	equisitos para ser observador son más laxos:
	Entidades públicas que no cubren los requisitos anteriores pero están
	involucrados con protección de datos y/o privacidad
	<b>Organizaciones internacionales</b> cuyas actividades se relacionen con la
	protección de datos personales o privacidad.
	protection de datos personales o privacidad.



# **Objetivo**

La asamblea mundial para la privacidad ha establecido su plan estratégico para 2023-2025 en el cual se definen tres objetivos estratégicos:

- 1. Altos niveles de protección de datos en marcos globales. Promover la **influencia e implementación de marcos y estándares globales** enfocados a la protección de datos y privacidad, así como asegurar la protección de datos de personas vulnerables (niños, mujeres, migrantes, comunidades indígenas entre otros)
- 2. Alianzas estratégicas e impacto Consolidar la **creación y articulación de alianzas estratégicas** entre autoridades y organizaciones con el fin de fortalecer el impacto e influencia de la asamblea mundial para la privacidad en el campo de protección de datos personales.
- 3. Creación de capacidad para las autoridades de protección de datos Promover acciones que fomenten el **intercambio de experiencias y buenas prácticas** respecto a la protección de datos y autoridades encargadas de proteger la privacidad, con la finalidad de **encontrar instrumentos y mecanismos que faciliten la ejecución de protecciones a datos personales y politicas de privacidad.**



## Principales normativas - directrices

Si bien la asamblea mundial para la privacidad no emite leyes al no estar vinculado a ningún gobierno, adopta y emite resoluciones y recomendaciones con la intención de influir las políticas y marcos normativos a nivel mundial.

Por cada conferencia la asamblea mundial para la privacidad emite una serie de **resoluciones**, las más actuales se centran en temas como:

- IA y empleo: El uso de IA en el contexto de empleo puede llevar a oportunidades desiguales de empleo, por lo que enfatiza que los sistemas empleados para propósitos de empleo, deben ser **explicables**, permitiendo al empleado o candidato **entender los mecanismos y políticas empleadas** en caso de discriminación, sesgo u opacidad.
- Datos de salud e investigación científica: Propone implementar medidas de protección como anonimización, encriptación por una entidad de confianza para proteger los datos personales.



### **Desafíos**

- Ciberseguridad
- Privacidad de los niños
- Monitoreo y elaboración de perfiles en línea (Tracking and profiling)
- Comunidades vulnerables
- Aplicación de normas internacionales
- Tecnologías emergentes IA





#### Conclusiones

El objetivo de la asamblea mundial para la privacidad es **proveer liderazgo a nivel internacional en materia de protección de datos y privacidad,** a través de conectar el esfuerzo de más de 130 miembros/autoridades acreditadas en el mundo.

Anualmente **emite una serie de resoluciones** en materia de ciberseguridad, privacidad, tecnologías emergentes y busca que a través de sus miembros, los países que representan implementen dichas resoluciones.



## Bibliografía - referencias

https://globalprivacyassembly.org

https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2024/02/GPA-Strategic-Plan-final-version-update-oct10-1.pdf

https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2023/10/Resolution-Health-Data.pdf

https://gpajersey.com/

https://iapp.org/news/a/when-the-worlds-dpas-get-together-resolutions-of-the-icdpp



Universidad de la Ciudad de Aguascalientes

Mentes que transforman el mundo

ucags.edu.mx

**9** 449 181 2621

9 Jesús F Contreras #123, Aguascalientes, Mexico, 20070